



**SESIÓN PLENARIA**

**4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 63, relativa a elaboración en el plazo de 3 meses de un plan de prevención y extinción de incendios forestales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0063]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del Orden del Día.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de Ley n.º 63, relativa a la elaboración e en el plazo de tres meses de un Plan de Prevención y Extinción de Incendios Forestales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista.

Tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Los que conocemos Cantabria sabemos la extraordinaria importancia que tienen los montes en nuestra Región. Los montes forman parte de nuestra vida, forman parte de la economía y de las costumbres del pueblo cántabro y son por lo tanto, parte muy importante de nuestro acervo cultural.

Pero es que además nuestros montes suponen una extraordinaria fuente de riqueza: la madera, la caza, el turismo, los pastos para el ganado, son elementos fundamentales en nuestro producto interior bruto.

Cantabria aún con ser una de las regiones de España más privilegiadas en cuanto a montes, sin embargo por avatares históricos la superficie forestal en nuestra tierra ha disminuido notablemente. Poco queda de aquella Cantabria que Estrabón definía como poco habitable porque está cubierta de montes y de bosques.

La historia de nuestra tierra es una historia que va unida inexorablemente a la historia de nuestros montes. Primero fueron los astilleros, más tarde las ferrerías, que estuvieron a punto de acabar con los montes, seña de identidad de Cantabria.

Ahora el mayor enemigo, los incendios, un problema muy complejo, un problema muy costoso que no tiene ni una única solución ni tampoco una única causa, pero sí tiene una consecuencia letal: sin montes no hay futuro para esta tierra.

Tampoco los incendios son un problema que haya surgido ahora, por desgracia es una lacra histórica que entre todos tenemos la obligación de desterrar. Sin embargo, en los primeros meses de este año se han producido en Cantabria 574 incendios forestales, de los cuales 509 se declararon en el mes de marzo, más del doble que en el mismo mes de 2011. Estos incendios arrasaron una multitud enorme de hectáreas de terreno y lo más grave aún, que todavía nos queda la temporada de verano-otoño.

Causalidad o no, estos incendios coinciden en el tiempo con el anuncio de la Consejería de considerar las superficies arboladas y arbustivas, como superficies no pastables y por lo tanto, no subvencionables por la PAC. El Gobierno, a mi entender Señorías, no debiera, salvo que quiera cometer un grave error de consecuencias incalculables, hacer incompatibles las actividades agrícolas y ganaderas con la existencia del monte. Porque, Señorías, hay que decirlo muy claro, son absolutamente compatibles.

Si Europa pretende imponer normas restrictivas ilógicas, nuestro Gobierno debiera defender lo que es lógico para nuestros intereses regionales, no vale dar la propuesta por impuesta, máxime cuando todavía hay tiempo para renegociar o negociar la reforma de la PAC.

Es necesario por lo tanto, abrir un gran debate social sobre las causas y consecuencias de los incendios forestales. Y el Gobierno tiene que liderar ese debate porque, Señorías, hay que evitar por todos los medios que se creen las condiciones económicas y sociales que den lugar a esta tragedia.

En este sentido y con un ánimo absolutamente constructivo, el Partido Regionalista ha presentado hoy esta proposición no de Ley instando al Gobierno a que en tres meses presente un plan de prevención y extinción de incendios, porque creemos que no hay que acordarse de Santa Bárbara solo cuando truena.

La aprobación en su día del INFOCANT, como modo de conocer el riesgo de incendios o determinar su alcance y coordinar los medios, con ser un gran avance en la manera de afrontar estos siniestros, sin embargo resulta insuficiente para abordar esta problemática en su totalidad.



Señorías, permítanme exponerles sucintamente cuatro medidas que a nuestro modo de entender debieran de tenerse en cuenta en ese plan. La primera y más fundamental, consideramos que es imprescindible que las personas que viven en el medio rural perciban que los montes es una riqueza para ellos. No pueden ver el monte como algo que les perjudica económicamente.

Es curioso, en este sentido, como por ejemplo, los bosques sujetos a consorcios u otro tipo de gestión, apenas sufren incendios y por supuesto, Señorías, el Gobierno debe mantener cuantas ayudas sean necesarias para potenciar la actividad agrícola ganadera en nuestro medio rural.

Especialmente importante sería la puesta en marcha de los contratos territoriales de zona, que estableciesen compromisos de sostenibilidad entre la Administración y el agricultor o ganadero, con un contrato reglado y estipulando un pago por el mismo. Contratos territoriales que estaban previstos en la Ley de Desarrollo Rural sostenible y que parece que en estos momentos se han abandonado.

Bien, la segunda de las medidas que planteamos es una más y mejor planificación. Es necesario poner en marcha de una vez por todas los planes de ordenación forestal, sin planes de ordenación y gestión de nuestros montes, su explotación y su uso, es un auténtico caos.

Hay que establecer los usos, hay que establecer las zonas, delimitar las zonas para cada uno de esos usos. Hay que hacer caminos, hay que hacer cortafuegos. Unos planes de ordenación que deben de estar consensuados con todos los agentes implicados, pero especialmente con las industrias madereras, fuente de riqueza y de empleo.

Y claro, Señorías, también las labores de silvicultura, es decir, de limpieza y poda de nuestros montes, que con una buena planificación y coordinación tendría que ser la materia prima de las plantas de biomasa, plantas que puedan ser un elemento fundamental de generación de empleo en el mundo rural. También las quemadas controladas como último recurso se deben de hacer realmente y no quedarse sobre el papel.

En tercer lugar, más medios humanos y materiales. Es lamentable, Señorías, que después de la situación de incendios vivida recientemente, la ocurrencia del Gobierno sea la de los recortes en medios humanos y materiales.

La reducción de plantillas en el SEMCA, cuya intervención resulta imprescindible en actuaciones de emergencias, como las pasadas. Las protestas de los trabajadores de montes, denunciando la precariedad con la que trabajan, debido a la falta de previsión y organización en materia de incendios forestales y especialmente la falta de personal, lamentablemente, Señorías, traerán consigo más daños materiales, ambientales y previsiblemente, Dios no lo quiera, desgracias personales.

Y esto es una irresponsabilidad que el Gobierno del Partido Popular debe valorar. En este sentido, el anterior Gobierno de Cantabria elaboró un Decreto, por el que se aprueba el Reglamento del operativo de lucha contra los incendios forestales en Cantabria. Un protocolo que este Gobierno no ha puesto aún en marcha y por supuesto, al que no le ha dotado de partida presupuestaria alguna.

Y en cuarto y en último lugar, no por ello menos importante, hay que tomar medidas preventivas, potenciando campañas de sensibilización y campañas educativas, no solo en el ámbito escolar, sino también en el medio rural.

Acabo, Sr. Presidente, en todo caso, Señorías, proponemos la elaboración de un plan que contemple medidas encaminadas a potenciar el medio rural y su entorno como un espacio de riqueza natural y cultural a proteger.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno del Grupo Socialista.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente.

Señorías, el Grupo Socialista está de acuerdo con esta proposición no de ley y con su objetivo que resulta compartido con las personas y organizaciones expertas, han salido hace poco tiempo a exigir precisamente un cambio en el modelo de intervención en la prevención y extinción de incendios y destacan la gravedad de los recortes y la mala organización que se está dando en los operativos de la Dirección General de Montes.

Y sobre todo, destacan la necesidad de una estrategia de prevención del fuego y una gestión forestal en Cantabria a la vista de los acontecimientos recientes y también de las previsiones.



El Grupo Socialista aboga por un plan de prevención y extinción de incendios forestales, que contenga precisamente, esa estrategia de prevención a largo plazo, de una gestión forestal que incluya prevención de incendios, como una parte intrínseca, como único modo de asegurar la sostenibilidad de los ecosistemas forestales de Cantabria.

En lo que va de año 2012 la Comunidad Autónoma de Cantabria ha sufrido, ya se ha dicho, 574 incendios forestales, 509 en el mes de marzo, más del doble que en el mismo mes del 2011.

Ha habido ocho días en los que se superaron los 25 incendios, todos ellos en marzo. Estamos en una cifra de incendios que supera la media de los últimos tres años y el primer trimestre de 2012 fue el más activo de los últimos años. Y por ello, quiero mostrar el agradecimiento del Grupo Socialista a todo el personal que forma de operativo que ha participado en la extinción.

Seguidamente lo que hay que reconocer es que estos incendios no son por casualidad, no, no, no son por casualidad, una oleada de incendios que tiene diversas causas y obviarlos y esconderlos no es una solución.

La primera causa sin duda es la acción del hombre. Está claro son culpables quienes directamente prenden, pero hay una responsabilidad del Gobierno de Cantabria en la gestión y prevención de esta situación.

Está claro que hay problemas y está claro que el Gobierno de Cantabria tiene problemas y que trata de ocultarlos, pero la realidad es tozuda y los ha sacado a la luz. El Gobierno de Cantabria no es nuevo, en la gestión de este tipo de políticas, su responsable el Sr. Manrique no es nuevo en la gestión, el fuego lo sabe indudablemente el Gobierno de Cantabria, porque su responsable trabajaba antes en la misma dirección, el principal enemigo de los montes es el fuego, el 86 por ciento de los incendios sin duda son intencionados, la causa más frecuente es la eliminación del matorral por pastores y ganaderos con el objetivo de favorecer la generación y el nacimientos de los pastos, la regeneración y saben también, como se ha mencionado aquí, que el nuevo sistema de medición de los pastos establecida por la Unión Europea que va a hacer perder entre dos y tres millones de euros a los ganaderos cántabros en ayudas, es una de las causas de los incendios de esta última temporada.

Ésa es la realidad, el Gobierno de Cantabria no es culpable de los incendios, eso está claro, pero es responsable de conocer estas condiciones y no tomar medidas para solventarlos, sino muy al contrario, aplicar recortes importantes en esta materia.

No se han tomado medidas importantes, hoy se publica una Orden, efectivamente, para invertir en las entidades locales, para prevención de incendios, es loable, hacer referencia a ello, pero sin duda no es suficiente, porque la situación es de gravedad.

Saben que estamos en una época de mayor riesgo, la de mayor riesgo del último decenio de la superficie forestal afectada por los incendios, que ha sido afectado en un 82 por ciento, la no arbolada. Saben que la tendencia actual va en aumento, saben que el tiempo de llegada de los medios terrestres es alto, por encima de los 30 minutos de la media. Sabe que la llegada de los medios aéreos también tiene tiempos elevados, por encima de las dos horas, no son nuevos, el Gobierno de Cantabria no son nuevos y toda esta información la conocen perfectamente. Y sabiendo todo esto, y que la mayor parte del territorio cántabro tiene un alto riesgo de incendio forestal se aplican recortes en el personal de esta Dirección.

La pretensión del Director General de Montes y de la Consejera de Ganadería es dismantelar el actual operativo de prevención y extinción, formado por 400 trabajadores y dejarlo en manos privadas, lo cual es inaceptable y peligroso.

Y estos datos Sr. Fernández que no está aquí, solo se obtienen cuando se habla con el operativo, con la gente, con el personal, no se obtiene en Internet, le recomiendo que aunque tenga hilo directo con el Gobierno de Cantabria, se aplique un poquito también y se tome unos cuantos cafés con el operativo.

El Gobierno de Cantabria está pensando derogar el Decreto que regula la lucha contra incendios forestales, que permitió que el servicio de montes contara con 24 horas al día, servicio permanente y los 365 días al año. Un Decreto que además organizaba las 32 cuadrillas de trabajadores en las 13 comarcas y un Decreto que ha permitido una reducción sustancial de los costes de este servicio.

Eliminar 32 puntos de reunión situados en el monte no es un planteamiento aceptable con esta situación, se está promoviendo la privatización de la gestión de incendios que cabría aceptar en el caso de las funciones de las labores de silvicultura, pero que es inaceptable en la extinción y prevención también.

No puede ser aceptable que un servicio de tanta importancia, sea privatizado y esto lo dicen las propias plantillas y las organizaciones sindicales, no es posible que estén intentando dejar morir el Plan y el Decreto por inaplicación y por falta de medios, no es posible la actitud despótica del Director que denuncian los propios operarios. No es posible que no



estén incorporando personal temporal y haya falta de plantilla y que no haya capataces en las cuadrillas. Y no es posible que no haya diálogo alguno, dejando la extinción de incendios en manos de empresas privadas.

Por lo tanto, intentan recortar personal de montes...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí, Presidente.

Intentan recortar el personal del SEMCA y entre tanto ha necesitado el apoyo de la Unidad de Emergencias del Estado.

El Partido Socialista exige al Gobierno de Cantabria en esta situación, porque hay que mirar hacia delante, un cambio en su planteamiento, que apruebe medidas de vigilancia, mejor planificación en medios materiales humanos, medidas preventivas, un nivel aceptable de inversiones y por supuesto que no haya ningún despido en la plantilla.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Julio Bartolomé, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Está ya marcando el tiempo 1:60 el reloj, ¡eh!

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No, no, es del anterior...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Se lo digo para que..., quiero constatar que está en cero antes de empezar.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No se preocupe que le voy a poner el reloj ahora mismo bien, que todavía usted no ha empezado.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señores Diputados.

Vamos a rechazar esta proposición no de ley, fundamentalmente por dos motivos. El primero, porque es oportunista y el segundo, porque es innecesaria. Y por cierto, hay que decir que se ponen ustedes en evidencia cada vez que piden y ya son varias veces que se realice con urgencia, en tres meses, algo que no se hizo en muchos años. Es un explícito reconocimiento de su fracaso.

En esta proposición no de ley se pide que en solo en tres meses se elabore un plan de prevención y extinción de incendios con todos los sectores implicados. Y se trata de una iniciativa oportunista, ya que se basa en el hecho de que en los primeros meses del año se han producido numerosos incendios en Cantabria.

Pues bien, todos los años se produce esta misma situación. No soy yo quien lo afirmar, voy a leer textualmente y lo voy a leer completo, no como se ha hecho parcialmente, lo que dice textualmente el plan territorial de emergencias de Cantabria, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria de 1 de diciembre de 2005 y que es el precedente inmediato del INFOCANT, que es más concreto, en el que se dice prácticamente lo mismo, si bien se pondera algo, algún porcentaje, por incluir algunos casos que se estiman como imprudentes y no como intencionados.

Lo que se dice literalmente es lo siguiente: El fuego es el principal enemigo de los bosques de Cantabria. La mayoría de los incendios de Cantabria son provocados, 86 por ciento. Y en Cantabria, al contrario que otras Comunidades Autónomas, la época de mayor riesgo se sitúa en el invierno y comienzo de la primavera, debido a la quema de matorral y monte bajo, con objeto de generar pastos frescos y nuevos para el ganado.

Y por cierto, en este documento se dice también, más adelante, que: La superficie forestal se ha regenerado en 36.750 hectáreas entre 1972 y 1999, nada del tremendismo que se quiere hacer ver como que están en trance de desaparición los montes de Cantabria.

Los datos reales confirman plenamente la apreciación del momento y frecuencia con el que se producen incendios. En los cuatro primeros meses de 2009 se contabilizaron 638 incendios forestales, de un total de todo el año de 797. En 2010, fueron 670, del un total 764. Y en 2011, 655 de un total de 755.

Es decir, que se acumulan, es una cosa evidente, que se acumulan los incendios en los cuatro primeros meses del año, tanto en este año como en los tres anteriores. Y estamos, por lo tanto, en las cifras habituales.



Y hemos dicho que se trata de una innecesaria, pues que ya existe un plan especial de protección civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria sobre incendios forestales, que es el que se conoce como INFOCANT, que está publicado en el Boletín Oficial de 30 de marzo de 2007. Y este plan está en vigor, porque tiene vigencia indefinida, según expresamente se dice en el punto 1.5 del mismo.

Lo que se debe hacer y está previsto es la posibilidad de su actualización o revisión, lo que no se ha efectuado en los últimos años; pero cuyos trabajos en estos momentos están iniciados con medios propios, por la Consejería, y no con contratos exteriores de elevado coste, como era la práctica general anterior.

Y de momento y frente a retórica o palabras genéricas con que se han defendido los montes de Cantabria, se pueden oponer hechos concretos. La Orden de Ganadería 20 de 19 de abril, a la cual ya se ha hecho referencia, convoca ayudas para el fomento de actuaciones de prevención de incendios, por un importe total máximo de 1.120.000 euros, a la que pueden acogerse los municipios en las zonas de riesgo, que son las zonas ya definidas como tales por el INFOCANT.

Y en cuanto a los medios para la extinción de incendios, en los declarados en lo que va a de año han colaborado con coordinación y eficiencia 525 personas, sin contar con el personal administrativo de apoyo. Los grupos más numerosos han sido los de la propia Dirección General, 198 (...) forestales y 120 técnicos auxiliares del medio natural. Y han venido también 103 efectivos de la Unidad Militar de Emergencia dependiente del Gobierno Central, que es extraño que se pretenda hacer una crítica a esta unidad militar, nació para esto y es lógico que se utilice en este tipo de cosas y que se reduzca por ello los gastos y medios del Gobierno de Cantabria.

Ha existido una importantísima colaboración del SEMCA, con 45 efectivos y un helicóptero. Colaboración que sin duda seguirá existiendo con eficacia en el futuro, pero es para nosotros una cuestión -como ya hemos dicho antes- de puro oportunismo, relacionar la prevención y extinción de incendios con la situación de esta empresa, que como ya hemos dicho ya en reiteradas ocasiones en cualquier caso quedará incluso en el peor de los escenarios, con efectivos suficientes.

Y es también remarcable la colaboración del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente que ha aportado dos aviones anfíbios y un helicóptero, además de una cuadrilla de su propio personal.

Coincidimos en la necesidad de incrementar las políticas preventivas, todas las que se han relacionado están ya en el INFOCANT. Tanto medidas activas de formación de la población de las zonas afectadas, de exigencia del cumplimiento de prohibiciones, limitaciones y autorizaciones que ya existen y que sin duda ustedes ya conocen.

También hay que tener medidas encaminadas a limitar de forma objetiva los efectos de cada uno de los incendios por medio de cortafuegos, desbroces, podas y eliminación de residuos. Y está usted también de acuerdo que sería deseable encima que esta eliminación de residuos diera lugar a una industria de biocombustibles.

Pero además es que hay que mantener y construir estructuras, renovar medios materiales que finalicen su vida útil. Y todo ello requiere, en su conjunto, unos recursos económicos cuya cuantía final no puede determinarse sino a través de los presupuestos de la Comunidad.

Y por ello sin comprometer un plazo concreto, porque en parte de la filosofía del tema estamos de acuerdo, en parte de que hay que actualizar el INFOCANT estamos de acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Sí, muchas gracias. Sí, ahora mismo acabo.

La estimación más probable, repito, sin comprometer un plazo concreto es que la actualización o revisión del INFOCANT, que es lo que realmente procede hacer, pueda estar finalizada en el primer trimestre del año 2013.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Fernando Fernández por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Señorías. Sr. Presidente.

Sr. Portavoz del Partido Popular, usted en este tema habla de oído, creo que no ha entendido mi propuesta. La propuesta estaba clara, se trata de elaborar un plan entre todos, liderado por el Gobierno para evitar esta tragedia que todos los años asola Cantabria, y los datos son elocuentes, usted ha hecho un análisis histórico de los datos.



Si no estamos echando la culpa al Gobierno actual, no estamos echando la culpa de los incendios, que no. Simplemente lo que estamos planteando es que se realice un plan, que tenemos tiempo en tres meses antes de que entre la campaña de verano-otoño, para evitar esta plaga que asola Cantabria, repito.

Además, en esto que yo le estoy planteando no estoy solo, diversas organizaciones conservacionistas, la Fundación Naturaleza y Hombre, la Fundación PROFOR, también han incidido en estos últimos días en la necesidad de poner atajo a esta alarmante situación de los incendios forestales e incidían en que hay que hacer un plan de gestión nuevo de los incendios y hacían hincapié en medidas preventivas y educativas. Luego no es una locura que se nos haya ocurrido a nosotros sino que yo creo que es una demanda social.

Mire Sr. Diputado yo sé muy bien de lo que hablo, soy hijo de un guarda forestal y he vivido muy de cerca esta problemática. Usted debe saber una obviedad, que los montes arden porque los queman, el 90 por ciento de los incendios son intencionados ¿de acuerdo?

Por lo tanto, Señorías, los habitantes del mundo rural tienen que saber o tienen que ver que existe una auténtica política de desbroces de los pastos comunales, una auténtica política de desbroces. Tienen que ver que se les ayuda en la mejora de sus explotaciones ganaderas, curiosamente son capítulos que en el presupuesto de la Consejería de Desarrollo Rural, apenas tienen presupuesto.

Es necesario tomar medidas para hacer, no solo compatibles los pastos y los bosques, sino complementarios, cosa que ustedes en este momento, no están haciendo.

Y evidentemente, usted hace una referencia a la Orden que ha publicado hoy la Consejería de Ganadería, sobre ayudas para prevención de incendios a entidades locales. Pues bien, decirle que esa transferencia de capital a las entidades locales de Cantabria en el presupuesto de 2012, baja el orden de 41,64 por ciento, baja del orden del 41,54, no en ayudas a las mejoras forestales, sino además, teniendo en cuenta las actuaciones en espacios naturales protegidos; el capítulo total disminuye en el 41,54 por ciento, en ayudas a entidades locales para este tema.

Es necesario planificar y limpiar nuestros montes, que sirva lo he dicho antes, para temas de biomasa, para iniciativas de empresas de biomasa que se están planteando y que por la lentitud y las trabas burocráticas de la Dirección General de Montes no se ponen en marcha, eso es cierto. Y por supuesto, reduciendo personal y medios materiales, pues no vamos a ninguna parte.

En resumen -y acabo, Sr. Presidente- lo que yo les propongo hoy aquí es avanzar en un modelo centrado en la prevención, centrado en la planificación, en la investigación, en la gestión forestal sostenible, en la educación y en la divulgación y buscar las causas estructurales de los incendios forestales. Causas que poco tienen que ver con las características naturales, mucho con las características económicas y sobre todo con las sociales.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley n.º 63.